NUMERO 190 Publicacion mensual AGOSTO 1960

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR · Boite Postale N° 1520 C. I. O. S. L. Telefono 22 48.97 — TOULOUSE Francia

SENTIDO DE UNA DECLARACION

El Comité Ejecutivo de la C. I. O. S. L., publicó el 1 de julio una declaración sobre España en cuyo texto se recogen concretamente pensamientos y sugestiones formuladas por la U. G. T. en razonadas intervenciones que no alcanzaron —en el instante de ser formuladas— la audiencia y la comprensión merecidas.

Reiteradamente hemos afirmado que nada tienen de común los regímenes fascistas, con los gobiernos y pueblos de sentido liberal donde se respetan los derechos humanos. Todo intento de acercamiento entre un poder absoluto erigido sobre la violación y el crimen con aquellos que emanan — con innegables deficiencias— de la voluntad popular, significa de hecho una monstruosidad que a quienes más daña es, a los poderes que representan principios de Libertad y de Justicia.

Cuando cegados por la posición geográfica de España y adulados por el servilismo de la dictadura que la deshonra, el Gobierno de Norte América aceptó el triste papel de servir de Lazarillo y de banquero al franquismo, la U. G. T. expresó su indignación y manifestó sus temores de que el pueblo fundiera en sus mismos odios al franquismo y al gobierno americano. La realidad supera nuestros razonados temores.

De la mano del gobierno americano penetró el franquismo en la U.N.E.S.C.O. Fué èsta una de las claudicaciones de la democracia internacional. Más grave moralmente que la representada por la ayuda económica que el gobierno de Norte América le presta al franquismo.

La U.N.E.S.C.O. tiene como fundamento de su razón de ser, la de proteger las libertades del ser humano, la cultura y el respeto a todas las creencias. El franquismo sigue representando todo lo contrario.

El mismo lazarillo condujo al franquismo a la O.N.U. y desde la misma y por decisión estatutaria a la Oficina Internacional del Trabajo y ahora desgraciadamente en la O. E. C. E.

El régimen franquista ha logrado al amparo de esa protección inmerecida mostrarse en tribunas que no le son propias y ha conseguido con la protección económica que le brinda el capitalismo internacional alimentar las plumas de los serviles encargados de repetir incesantemente, la voz y las consignas del amo.

La U. G. T. no ha dejado de batallar contra ese contubernio vergonzante de egoismos y claudicaciones. Lo ha hecho con rectitud y nobleza y teniendo muy en cuenta los intereses de los trabajadores.

Sin que pretendamos exhibir carteles de victoria si decimos que la resolución del Comité Ejecutivo de la C. I. O. S. L., ratifica nuestras demandas y expresa decisiones capaces de corregir gravísimos errores...

Dice la C. I. O. S. L.:

«APELA a los gobiernos intere-
«sados para que abandonen la lamen-
«table politica de cooperación con el
«Gobierno de Franco, la cual solo
« sirve para desacreditar a las na-
«ciones democráticas, para fortale-
«cer el régimen tiránico de Franco
«y debilitar las fuerzas democráticas
«de España;

«DECLARA que las organizacio-
«nes sindicales libres no pueden
«soportar por más tiempo esta trai-
«ción a la causa de la democracia
«y que a menos que los gobiernos
«cambien su actitud, se verán obli-
«gados a retirar su apoyo a toda
« organización o institución de los
«países democráticos de la cual la
«España de Franco sea miembro o
«pueda llegar a serlo.»

Esa dirección es la que ha seguido dia por dia la Unión General de Trabajadores de España y por ese espinoso camino seguirá hasta lograr que la verdad y la justicia de nuestros postulados y de nuestra causa triunfen y se afinquen en España.

Los hombres que tienen hambre no son hombres libres afirmó Jaures. Los trabajadores españoles quieren ser libres y lo serán. Para alcanzar esa ambición justa y humana la U. G. T. proseguirá su combate hasta la victoria plena de sus ideales.

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones que durante el pasado mes de julio ha celebrado la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. se han tratado, entre otros, los siguientes asuntos :

Se aprobó la actuación del compañero José Barreiro, en el Congreso del Grupo Departamental de Basses-Pyrénées, celebrado en Pau el dia 10 de julio, asi como su intervención en la conferencia de información que siguió al Congreso.

Fue aprobada la intervención del compañero Pascual Tomás, en el acto público de propaganda e información celebrado en Le Creusot (Saône-et-Loire) el dia 24.

El compañero Manuel Muiño informó de su asistencia a la asamblea de la Sección de Besançon (Doubs), celebrada el dia 2 de julio, y en la Conferencia interdepartamental de información celebrada en dicha ciudad el dia 3.

Fué designado el compañero Manuel Muiño, para tomar parte en una reunión en Arles (Bouches-du-Rhône), el dia 24 y en otro acto departamental de fraternidad y propaganda, organizado por los Grupos y Secciones de la U.G.T. y P.S.O.E. del Tarn-et-Garonne, en Valence-d'Agen, el dia 31.

Se acordó ver con satisfacción la actuación de las Secciones de Marruecos, de acuerdo con la Comisión Ejecutiva, en relación con la actividad orgánica de las mismas en el pais, y las atenciones a los compañeros ancianos y enfermos.

Se trató ampliamente todo lo relacionado con los asuntos a tratar en las reuniones convocadas en Paris con la Comisión Sindical Consultiva Mixta de la Organización Económica de Cooperación Europea, con la asistencia de los compañeros Oldenbroek y Schevenels por la C.I.O.S.L. y la O.R.E., los compañeros Pascual Tomás y Martinez Dasi, por la U.G.T., y Agesta, por Solidaridad de Trabajadores Vascos, habiéndose invitado asimismo a las representaciones de la Confederación Nacional del Trabajo-Movimiento Libertario Español y Secretariado Intercontinental de la C.N.T. en el Exilio, para que designen sus representantes en dichas reuniones.

La Comisión Ejecutiva conoció los acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. en sus reuniones celebradas en Bruselas, los dias 27 de junio al 1 de Julio, y acordó expresar su cordial saludo y amistad fraternal al compañero Jacob H. Oldenbroek, Secretario general de la C.I.O.S.L. desde su creación, que ha dimitido de su cargo despues de diez años de una extraordinaria labor en la que ha puesto de relieve su cariño y su solidaridad con el pueblo democrático español y con nuestras organizaciones.

También se acordó enviar expresivo saludó al compañero Homer Becú, elegido Secretario general de la C.I.O.S.L. que ha venido desempeñando el cargo de Secretario general de la Federación Internacional de Obreros del Transporte desde que el compañero Oldenbroek fué elegido Secretario general de la C.I.O.S.L.

La Comisión Ejecutiva acordó expresar su viva satisfacción por los acuerdos que sobre España ha tomado el Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. en la citada reunión, cuya Declaración publicamos en la octava página del presente número del BOLETIN.

Conoció la Comisión Ejecutiva información de sus representantes en el Comité de Coordinación de la Alianza Sindical, de todo lo cual se acordó hacer las debidas informaciones a los Grupos y Secciones y a los compañeros vocales del Consejo General.

Fué designado el compañero Antonio Hernández Vizcaino, para asistir en nombre del Secretariado Profesional del Transporte al Congreso de la Federación Internacional de Obreros del Transporte convocado en Berna (Suiza) a partir del dia 20 de julio último.

Se tomaron acuerdos con relación a la colaboración en el grupo de trabajo, de los compañeros Miguel Sanchez Mazas, Francisco Bustelo y N. facultandose a los compañeros Pascual Tomás y Martinez Dasi, para entrevistarse con los citados compañeros a los efectos pertinentes.

Fue conocida variada correspondencia e informaciones diversas sobre España, tomándose los pertinentes acuerdos en cada caso.

El compañero Rodolfo Llopis, informó de haber asistido a los Congresos del Sindicato Nacional de la Enseñanza de Francia celebrado en Strasburgo y al de la Liga de la Enseñanza, celebrado cerca de Rennes en los dias del 4 al 8 de julio, siendo aprobada su actuación.

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de julio se han recibido en la Tesoreria de la U.G.T. las siguientes cantidades destinadas a la Suscripción obligatoria, de cuantía voluntaria, con destino a España:

Federación Internacional de Comunicaciones: 1.000,00 NF.

Sección Local, de Caracas (Venezuela): 144,75 NF.

Grupo Departamental, de Oranie: Cuotas suplementarias de Sección Local, de Oran, 74,65; idem de Sección Local, de Sidi Bel Abbès, 10,50; idem de Sección Local, de Benisaf, 5,25. --- 90,40 NF.

Sección Local, de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône): Cuotas suplementarias, 77,55 NF.

Grupo Departamental, de Basses-Pyrénées: Sección Local de Bayonne, cuotas suplementarias, 20,55; idem de Sección Local, de Oloron, 10,05; idem, de Sección Local, de Saint-Jean-de-Luz, 2,40; Sección Local de Mauléon: A. Ariguel, B. Ayerdi, F. García, A. García, E. Coca, V. Lacazia, P. Lorente, V. Zamarguilea, 8,00; Delegación Oloron Congreso Departamental, 14,80; Liquidación por disolución de Sección Cambó, 13,40. --- 69,20 NF.

Grupo Departamental, de Seine: Cuotas suplementarias, 59,25; Manuel Díaz, 2,00. --- 61,25 N.F.

Sección Local, de Roanne (Loire): Cuotas suplementarias, 36,00; Higinio Andraca, 5,00. --- 41,00 NF.

Sección Local, de Bègles (Gironde): Mancera, Lino, Barrabés, Martinez, Gómez, Trullás, Gutiérrez, Benitez y Barrabés (hijo), a 3,00. --- 27,00 NF.

Grupo Departamental, de Indre-et-Loire: Cuotas suplementarias, 10,00; Domingo Alvarez, 4,50; Santiago Caraballo, 3,00; Daniel Diaz Antuña, 2,00; Servando Torbisco y José Ramón Alegre, a 1,00. --- 21,50 NF.

Sección Local, de Montbard (Côte-d'Or): Jiménez, 10,00; Pérez y Fuentes, a 5,00. --- 20,00 NF.

Sección Local, de Bordeaux (Gironde): Cuotas suplementarias, 20,00 NF.

Sección Local, de Souillac (Lot): A. Sánchez, 5,00; C. Sánchez, 4,00; A. Gracia, y D. Gallardo, a 2,00; G. Manzana, 0,50. --- 13,50 NF.

Grupo Interdepartamental, de Haut-Rhin: Cuotas suplementarias, 12,00 NF.

Vicente Gonzalez y Manuel Echevarría, de Trangy (Nièvre): 10,00 NF.

Miguel F. de la Sierra, de Beaune (Côte-d'Or): 10,00 NF.

Sección Local, de Béziers (Hérault): Cuotas suplementarias: 6,50 NF.

Sección Local, de Prades (Pyrénées-Orientales): José Bella, 3,00; José Rubio, 2,20; José Teixido, 1,00. --- 6,20 NF.

Sección Local, de Banyuls (Pyrénées-Orientales): Cuotas suplementarias, 5,00 NF.

Rosalino García, de Montceau-les-Mines (Saône-et-Loire): 2,00 NF.

Total : MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE NUEVOS FRANCOS OCHENTA Y CINCO CENTIMOS.

LA AYUDA ECONOMICA AL "BOLETIN"

Durante el pasado mes de julio se han recibido en la administración de nuestro BOLETIN mensual, los siguientes donativos para el mismo:

Sección Local de Caracas (Venezuela), 48,25 NF.

Sección Local, de Rouen (Seine-Maritime): Francisco Rodriguez, 5,00; Luis Duque, 3,00; Luis Maeso, 1,00. --- 9,00 NF.

Sección Local, de Montbard (Côte-d'Or): Jiménez, 3,00; Pérez y Fuentes, a 2,00. --- 7,00 NF.

Miguel F. de la Sierra, de Beaune (Côte-d'Or), 5,00 NF.

Sección Local, de Le Creusot (Saône-et-Loire), 4,90 NF.

Manuel Gonzalez, de Reys de Saulce (Drôme), 2,00 NF.

Sección Local, de Prades (Pyrénées-Orientales): José Bella y José Teixido, a 1,00. --- 2,00 NF.

Juán Pérez, de Oran, 1,50 NF.

Manuel Gonzalez, de Montluçon (Allier), 1,20 NF.

José Laforga, de Joigny (Yonne), 0,50 NF.

Total: 81,35 NF.

Durante el pasado mes de julio se han recibido los siguientes donativos para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española:

Sección Local, de Montbard (Côte-d'Or): Jiménez, 3,00; Pérez y Fuentes, a 2,00. --- 7,00 NF.

Miguel F. de la Sierra, de Beaune (Côte-d'Or), 5,00 NF.

José Bella, de Prades (Pyrénées-Orientales), 1,00 NF.

Total: 13,00 NF.

SECCION JURIDICA

A.—Información:

1.—El «Journal Officiel» del 6 de Julio actual publica el Decreto del 29 de Junio de 1960 con el texto de los acuerdos concertados entre los gobiernos francés y suizo sobre la circulación de refugiados entre Francia y Suiza y sobre el derecho de retorno de los refugiados trabajadores, acuerdos que han sido firmados en Paris el 12 de Abril de 1960. Los refugiados residiendo en Suiza o en Francia serán dispensados de la formalidad del visado para circular entre esas dos naciones a condición de que sean titulares de un titulo de viaje otorgado por las autoridades suizas o francesas, respectivamente. Estas facilidades no son concedidas más que para las estancias inferiores o iguales a tres meses en Suiza o en Francia sin fin de actividad lucrativa. Los refugiados residiendo en una de esas dos naciones, titulares de un titulo de viaje para los refugiados, y que en posesión de un visado consular se dirijen a Suiza o Francia para trabajar benefician de un derecho de retorno en Francia o en Suiza, respectivamente, durante un plazo de dos años contados a partir de la fecha de expiración del plazo de utilización del visado consular concedido. Estos acuerdos entraron en vigor el 1° de Mayo de 1960 y no son aplicables, en lo que respecta a Francia, más que en el territorio metropolitano.

2.—El Decreto del 27 de Junio de 1960 publica la Convención europea relativa a la seguridad social de los trabajadores de los transportes internacionales. Esta Convención instituye en favor de los trabajadores de los transportes internacionales por tierra, aire y navegación interior una igualdad de trato en cuanto a la aplicación de las legislaciones nacionales de seguridad social con los súbditos de cada una de las partes contratantes de la Convención. Esta ha sido firmada por las siguientes naciones: Francia, Holanda, República federal alemana, Polonia, Suiza, Turquia, Hungria, Luxemburgo, Italia, Yugoeslavia, Bélgica y España.

3.—A partir del 1 de Julio de 1960, en aplicación del Decreto del 29 de Junio de 1960, el tope anual de las remuneraciones sometidas a la cotización de la Seguridad Social pasa de 660.000 francos a 720.000. Este salario tope es, por consiguiente, igual a: 180.000 francos, si la remuneración es liquidada por trimestres; 60.000 francos, si es liquida por mes; 30.000, si lo es por quincenas; 27.696 si lo es cada dos semanas; 20.000 si lo es cada diez dias; 13.848 si lo es cada semana; 2.766 si lo es cada día; 1.380 si es calculada por media jornada no excediendo de cinco horas y de 348 francos si es liquida por hora por una jornada de trabajo inferior a cinco horas.

4.—El 19 de Mayo de 1960 ha sido firmado en Paris el protocolo acerca del retiro complementario de los trabajadores mineros. Ese retiro complementario será administrado por un organismo denominado «Caja de retiros complementarios de los trabajadores de la mina» (C.A.R.C.O.M.), regido por un Consejo de Administración compuesto de 18 miembros efectivos (con 18 suplentes); 9 en representación de los empresarios y otros 9 en representación de los trabajadores. Dicho organismo concede ya anticipos sobre el retiro complementario que, a partir del 1 de Enero de 1960, será calculado para cada uno de los posibles titulares de dicho retiro complementario. Estos deberán contar con más de 15 años de servicio en las explotaciones mineras a partir de la edad de 21 años. El anticipo está calculado a razón de 1.000 francos por año de servicio cumplido. Asi, por ejemplo, un minero que cuente con 28 años de servicio cobrará, siempre en calidad de anticipo para el año 1960, 28.000 francos de los cuales percibirá 14.000 en el mes de Julio, o a partir de este mes, y los otros 14.000 a fines de 1960 o en Enero de 1961. La viuda de un minero que haya prestado sus servicios durante esos 28 años percibirá alrededor de unos 600 francos por cada año de servicio, esto es unos 17.400 francos para el año 1960 (8.700 en Julio y 8.700 a fines de 1960 o Enero de 1961). Repetimos que las cifras antes citadas no son más que un anticipo para la pensión correspondiente al año 1960. Esta será liquidada con exactitud a medida que el C.A.R.C.O.M. regularice su funcionamiento.

B.—Consultorio:

1.—Ayuda social a las personas de edad.—Toda persona en Francia que haya cumplido los 65 años de edad y que se halle privada de recursos suficientes puede beneficiar de una ayuda a domicilio, de ser instalada en casa de particulares o de ser colocada en un establecimiento social. Las personas de más de 60 años pueden obtener las mismas ventajas si son reconocidas inaptas para el trabajo por la Comisión de admisión a esos beneficios. Las ventajas obtenidas en virtud de un derecho cualquiera concedido por la legislación de la seguridad social no pueden acumularse con el subsidio o «allocation» de Ayuda Social a las personas de edad más que hasta el limite de 86.400 francos por año (cifra modificda desde el 1 de Enero de 1960).

La ayuda a domicilio está constituida por un subsidio o «allocation» a tipo pleno o reducido (hasta el limite antes citado) según los recursos de los beneficiarios y las ventajas de que puedan beneficiar del régimen de seguridad social. El tipo del subsidio a domicilio se halla fijado en un máximo de 50.000 francos anuales (desde el 1 de Enero de 1960). Esta cifra puede ser aumentada en favor de las personas de edad cuyo estado de salud necesita la ayuda constante de una tercera persona; el tipo de este aumento varia entre 38.400 francos anuales y 60.000, según el estado de salud del beneficiairio (apreciado por la Comision de admisión). El tope máximo de recursos se halla, en este caso, aumentado por esa mayoración de tercera persona. En este caso también, cuando las personas solas, de más de 70 años de edad, beneficiarias del aumento por la asistencia de una tercera persona, no son susceptibles de pretender a una exoneración de las cotizaciones patronales debidas en razon del empleo de esa tercera persona, el pago de esas cotizaciones se halla asegurado por el servicio de Ayuda Social. Además de este subsidio, el subsidio compensador de aumentos del alquiler de la vivienda es concedido también a las personas de edad cuyos recursos no exceden de 114.000 francos anuales, que viven solas o con su conyuge o con alguna persona a su cargo, que ocupan normalmente una vivienda y que son ocupantes de ella a titulo oneroso y no a titulo gratuito. El tipo de este subsidio es variable según la categoria de los locales ocupados, el número de habitaciones y el aumento semestral que dichos locales sufren legalmente.

Toda persona de edad (60 o 65 años, según lo anteriormente indicado), que no puede ser útilmente ayudada a domicilio puede ser instalada, si ella consiente a ello, en casa de particulares. Esta instalación supone la concesión de una pensión a estos particulares cuyo importe no puede ser inferior al subsidio a domicilio ni superior al precio diario menos elevado de los hospicios del departamento.

En caso de colocación en un establecimiento social, público o privado, el 90 % de los recursos de esas personas de edad son destinados al reembolso de los gastos ocasionados por su estancia en ese establecimiento. De todas formas, la suma que mensualmente les es dejada para sus gastos particulares no puede ser inferior, desde el 1 de Enero de 1959, a 800 francos.

El tope máximo de recursos para la obtención de la Carta de Económicamente debil se halla fijado en la actualidad en 135.200 francos anuales, tope que puede ser aumentado por la mayoración de tercera persona en la proporción correspondiente. Esta carta dá derecho:

a) a la inscripción en las listas de ayuda médica gratuita (los refugiados tienen derecho a ella por el solo hecho de serlo y los españoles, en general, en virtud del Tratado de reciprocidad firmado entre España y Francia);

b) a la inscripción en los «Foyers de vieillards»;

c) a un viaje de ida y vuelta, cada año, en la red de la S.N.C.F. a la tarifa y por la misma duración de validez que los «congés payés»;

d) a la asistencia judicial gratuita;

e) a la exoneración de la contribución del inmueble habitado por el titular de la carta del que este pueda ser propietario o usufructuario;

f) a la exoneración de las primas de alquiler y de entretenimiento de los contadores de electricidad.

Para aquellos compañeros nuestros que les puede interesar los servicios de un traductor jurado de español, en Francia, damos a continuación los nombres y las direcciones de los siete compañeros nuestros que tienen el titulo, que son los siguientes:

TEODORO GOMEZ CORRAL, traductor jurado del Tribunal Civil de Aix-en-Provence, Cité Chapus, núm. 2, MEYREUIL (Bouches-du-Rhône).

MODESTO SOLSONA, lector de español del Lycée Nacional de Foix y traductor jurado del Tribunal de Foix y traductor jurado del Tribunal de Foix, 5, rue de la Mirandole, FOIX (Ariège).

CONRADO CORBALAN «Expert Traducteur» de español del Tribunal Civil de Comercio y de Justicia de Paz de Carcassonne, 51, boulevard Barbès, CARCASSONNE (Aude).

MANUEL GARCIA SANZ, Traducteur Assermenté, rue Saint-Pierre, SAINT-PAUL-DE-FENOUILLET (Pyrénées-Orientales).

AVELINO RUBIO MARTINEZ, Interprète-Traducteur agréé près le Tribunal Civil, 7, Allée des Quatrans, CAEN (Calvados), cuyo compañero se ofrece gratuitamente a nuestros afiliados para contestar a las consultas sobre el subsidio suplementario de vejez, pero quien le escriba debe hacer autorizar su carta con el sello de la Sección a que pertenezca y enviar sello de Correos de 25 francos para la respuesta.

OLGA DIAZ ALVAREZ, traductor jurado de español e intérprete del Tribunal Civil de Alès, 18 rue Jan Castagno, ALES (Gard).

PEDRO NAVARRO, Traducteur d'Espagnol près LET (Pyrénées-Orientales).

La Comisión Ejecutiva elegida en el VII Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, celebrado en Paris, los dias 13, 14 y 15 de agosto de 1959, está integrada por los siguientes compañeros:

Presidente, Rodolfo LLopis Ferrándiz.

Vicepresidente, Paulino Gómez Beltrán.

Secretario general, Pascual Tomás Taengüa.

Vicesecretario, Manuel Muiño Arroyo.

Tesorero, Miguel Calzada San Miguel, y

Vocales: Gabriel Pradal Gómez, José Barreiro García, Salvador Martínez Dasi, Miguel Armentia Juvete, José Aspiazu Lecue y Ruperto Rodelgo Plaza.

En el VII Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, celebrado en Paris los días 13, 14 y 15 de agosto de 1959, fueron elegidos para formar parte del Consejo General, los siguientes compañeros:

Vocales efectivos:

Indalecio Prieto Tuero, Cesar Barona Remón, Wenceslao Carrillo Alonso, José Mata Castro, Teodoro Gomez Corral, Daniel Diaz Antuña, Antonio Garcia Duarte, Arsenio Jimeno Velilla, Andres Saborit Colomer, Rafael Heras, Benito Alonso Gómez, Ulpiano Alonso Alonso, Ramon Porqueras Fonfría, Maximo Rodriguez Valverde y Juan Tundidor Lopez.

Vocales suplentes:

Luis Hernandez Rodriguez, Rosalio Donas Garcia de la Rosa, Isaac Fernandez Sánchez del Rio, Evaristo Exposito Urruchua y Juan Francisco Gomez.

27 de Septiembre de 1940
29 de Junio de 1960

★ Los restos del compañero Besteiro han sido trasladados al cementerio civil de Madrid

Todos recordamos los últimos momentos de la Guerra Civil Española. Tampoco podemos olvidar aquel discurso emotivo pronunciado por Besteiro, dando cuenta a España y al mundo entero del final de aquella tragedia producida por los verdaderos enemigos de nuestra Nación. Los llamados vencedores no respetaron a aquel hombre, todo bondad y pureza de ideales que pudo serlo todo en politica y a todo renunció por servir a los trabajadores españoles. Era el hombre que sirvió a una idea lo mismo que otros muchos lo hicieron.

Y este hombre fué juzgado por un tribunal militar que no podia hacerlo de otra forma que bajando la cabeza ante él, y ante su grandeza moral y espiritual. Se le condenó a muerte. Le fué conmutada por la reclusión perpetua a pesar del empeño puesto por determinados elementos, entre los que sobresalió el general Saliquet, que no se ocultó para decir que quería vengar en nuestro compañero el no haber dejado con su discurso destruir el Madrid «rojo» a cañonazos, lo que para él hubiera significado una gloria y acaso una Laureada. A pesar de todo prevaleció el criterio de la conmutación y desde la prisión de la calle del General Porlier fué trasladado el que fué Presidente de las Cortes Constituyentes de la República, a la del pueblo de Dueñas, en la provincia de Palencia, donde estaban recluidos con anterioridad buen número de sacerdotes vascos.

Estos sacerdotes, compañeros de prisión del maestro, produjeron un incidente determinado dia, entonando, en unión de los visitantes a los reclusos, canciones vascas consideradas separatistas. Rápidamente se dieron órdenes de trasladar a los presos a otra prisión más alejada de Vasconia, designándose un convento abandonado en el pueblo de Carmona. Si no somos capaces de adivinar las causas que originaron llevar a Besteiro a Dueñas, mucho menos podemos explicarnos por qué, sin intervenir para nada en el asunto del traslado de los sacerdotes, en unión de ellos también se llevó al Diputado por Madrid al pueblo andaluz.

Este vetusto y abandonado edificio, antigua residencia religiosa, no reunia ninguna condición para almacenar hombres. El estado de Besteiro era en extremo delicado. A pesar de ello, durante mucho tiempo estuvo durmiendo en el suelo. En una de las visitas que le hicieron sus familiares hubo de salir a comunicar sobre una silla, pues apenas podia sostenerse de pie. Se realizaron determinadas gestiones para mejorar su situación y todo lo que pudo conseguirse fué el gran favor de autorizar le fuera enviado por su esposa una modestísima cama donde pudiera descansar. Fué todo lo que se consiguió de las cristianas autoridades para un anciano y enfermo.

Empeoró notablemente el querido compañero, produciéndose el trágico desenlace siendo causa de ello la septicemia, producida al clavarse una rama de la escoba con la que efectuaba la limpieza mas que de una celda, de un rincon de la prisión. El doctor que a la vez prestaba asistencia al pueblo de Carmona no pudo luchar contra el envenenamiento de la sangre y Besteiro murió en una carcel como vulgar asesino. Sólo este hecho sería suficiente para retratar a sus enemigos y al régimen imperante en España.

Consideramos imprescindible aclarar y dejar sentado de manera rotunda y terminante dos hechos que se han reflejado en distintas ocasiones, pero nunca reproduciendo la verdad. Se refiere el primero a su posición religiosa. Rodeado de sacerdotes, los que le querian y admiraban en grado superlativo, le insinuaron e invitaron en sus últimos momentos a confesar y comulgar, insistiendo con todo respeto, en su propósito. Besteiro se comportó como corresponde al hombre que desconoció las claudicaciones en todos los terrenos, y ante su determinación se inclinaron respetuosamente aquellos representantes de una religión respetada pero no compartida. Y el cadaver del querido compañero fué velado por aquellos a los que rechazó sus auxilios espirituales. ¡Qué ejemplo el suyo, incluso para algunos que se atrevieron a llamarse compañeros nuestros!

El segundo hecho se refiere a las personas que rodearon a Besteiro en sus últimos instantes. Se ha dicho, incluso en una publicación emotiva y sentimental, que Besteiro, en el momento de su muerte unicamente estaba acompañado por un sacerdote, aunque no ejerciendo su ministerio. Nada más inexacto. En el momento de su fallecimiento estaban a su lado su esposa, su hermana politica y su sobrina, y merece la pena reflejar en estas lineas como pudo esto suceder:

El director de la prisión informaba telefónicamente a sus superiores del estado del enfermo y el temor de su fallecimiento. Nada comunicaba a sus familiares. Pero una persona sin filiación politica, pero que, como la casi totalidad del pueblo de Carmona, veneraba a D. Julian, captó la conversación del director y telefónicamente informó a la esposa de cual era el estado del enfermo, trasladándose doña Dolores y sus familiares rapidamente a la prisión, llegando momentos antes del fallecimiento que se produjo el dia 27 de Septiembre de 1940, es decir, hace 20 años, y cuando habia cumplido el querido compañero los 70, pues nació el dia 21 de Septiembre de 1870 en la Capital de España. Conste pues que en el momento de morir el que sustituyó al Maestro Pablo Iglesias en la Presidencia del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores de España no estaba unicamente a su lado el sacerdote autor de la publicación referenciada, al que desde estas lineas agradecemos las suyas, pero nuestro agradecimiento sería aún mayor si hubiera reflejado toda la verdad.

El entierro se verificó en las últimas horas del dia en el Cementerio Civil de Carmona, no autorizandose que fuera acompañado el cadaver mas que por sus familiares, el doctor que le asistió durante su enfermedad, que duró desde su ingreso en la prisión hasta su muerte, y un sacerdote en representación de sus compañeros de presidio. Se temian alteraciones de orden público como protesta, no solamente por el encarcelamiento del querido compañero, sino por el trato inhumano de que habia sido objeto. No se produjeron incidentes y acaso fué lo mejor. Pero aquella noche el silencio en el pueblo andaluz era de una elocuencia extraordinaria, y no creo posible pueda ser reflejado por pluma alguna y menos por el autor de estas lineas. Las mujeres lloraban y los hombres caminaban en silencio con la cabeza baja, unos apesadumbrados, vencidos por la emoción, pero otros, los que se llamaban franquistas y nacionales, avergonzados de su colaboración al criamen que se habia perpetrado en la persona del profesor y compañero nuestro.

Pero la maldad de algunos hombres que se llaman cristianos no tiene limites, y entre ellos ocupa sin duda el primer lugar el que ha sido durante mucho tiempo Alcade de Carmona. Muchos dias y muchos meses rindieron tributo de cariño a los restos de nuestro compañero los trabajadores de la localidad depositando flores y plantas ante su tumba. La llamada autoridad local, indignada dió órdenes repetidas veces a los empleados del Cementerio de retirar las flores y arrrancar las plantas depositadas. Por fin la lucha la resolvió el alcade a su favor no permitiendo la entrada en el Cementerio nada más que en el momento de verificarse algún enterramiento. Y después de dar esta orden, se fué a misa.

Los restos del llorado compañero ya no están en Carmona. El dia 29 del pasado mes han sido depositados en el Cementerio Civil de Madrid donde reposarán al lado de sus profesores y compañeros. El dia anterior, a las 7 en punto de la tarde, y en presencia únicamente de tres familiares, se procedió en el cementerio del pueblo andaluz a la exhumación de los restos del nunca olvidado compañero. No es posible que la emoción de estos instantes pueda producirse más que una vez en la vida, por muy dilatada que ésta pueda ser. El empleado municipal procedió a arrancar la placa de marmol que cerraba el nicho que contenia en su interior los restos mortales del que con su conducta personal y politica fué ejemplo para todos los españoles y orgullo para los socialistas del mundo entero. Su última voluntad iba a realizarse. En los trágicos momentos en que pensó que sería fusilado, comunicó a su esposa en carta que algún dia conoceremos, que era su deseo que sus restos reposaran al lado de los que fueron sus profesores en su vida pedagógica y al del inolvidable compañero Pablo Iglesias, al que siguió y respetó con el cariño que todos recordamos.

En Carmona los restos fueron depositados en un pequeño arcón de madera forrado con chapa metálica. Dentro, un tubo de plomo soldado en sus extremos conteniendo un pergamino con el siguiente texto: «Los restos que contienen esta caja pertenecen a D. Julian Besteiro Fernandez, nacido en Madrid, el dia 21 de Septiembre de 1870 e inhumado en el Cementerio Civil de Carmona el dia 27 de Septiembre de 1940. El traslado a este Cementerio Civil de Madrid, se verificó el dia 29 de Junio de 1960.»

Depositada la caja en el coche se inició el regreso a Madrid. Momentos antes, persona de toda solvencia en Carmona, enterado del objeto de la visita a la localidad de los viajeros les dijo: «Conozco el motivo del viaje de Vds. y quiero que sepan que el nombre de este pueblo no puede ir unido en la Historia al mal trato que se dió a D. Julian ni a la injusticias que con él se cometieron. Quede claro para siempre que fuimos ajenos a lo ocurrido y les ruego hagan patente a su esposa y familiares nuestro sincero dolor por lo sucedido hace 20 años. Seguro que interpreto el sentir de todos los vecinos al ofrecer en nombre de los mismos todos los respetos».

A las 9 de la mañana del dia siguiente, es decir, el dia 29, llegaron al Cementerio Civil de Madrid los restos de Besteiro siendo depositados en un modesto mausoleo de piedra granitica sobre un foso de hormigón y fábrica de ladrillo. Sobre la tapa de este pequeño monumento funerario, de 3,00 metros de longitud y 1,70 metros de ancho, en letras de bronce, la siguiente inscripción:

JULIAN BESTEIRO
MADRID 21-IX-1870
CARMONA 27-IX-1940

Reducido número de familiares presenciaron la inhumación. El momento fué tan emotivo como solemne. Ya estaba Besteiro entre sus profesores, entre sus compañeros. Su deseo estaba cumplido. Reposaba en el Cementerio Civil de Madrid. Ya estaba entre tantos muertos que siempre vivirán entre nosotros.

Un recuerdo de todo corazón, no sólo para el compañero Besteiro, sino para todos los que perdieron la vida por sus ideales, ante el piquete de ejecución, en las cárceles españolas, en el exilio. Su sacrificio no será esteril. Desaparecen los hombres, pero se agigantan nuestros ideales.

CORRESPONSAL.

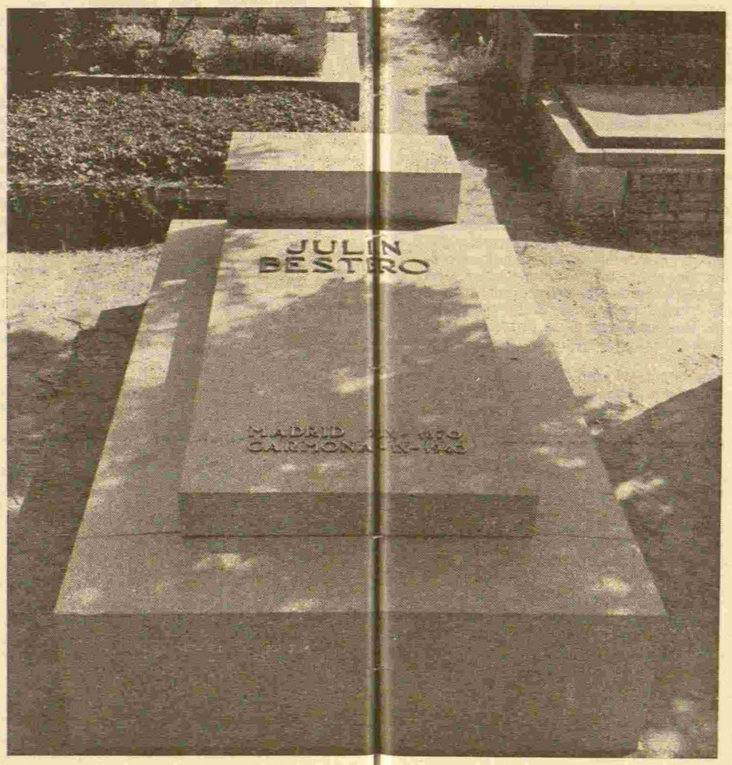

LOS RESTOS DE BESTEIRO EN MADRID

Las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores de España, que desde hace tiempo intervienen en la manera de cumplimentar la última voluntad de quien fué nuestro Presidente, el inolvidable Julián Besteiro, pueden anunciar ya públicamente que sus restos han sido trasladados del Cementerio de Carmona al Cementerio Civil de Madrid.

Desde el día 29 de junio, nuestro camarada Besteiro reposa, cual quería, cerca de las tumbas de sus maestros Pablo Iglesias y Francisco Giner de los Rios.

Mientras llega el día en que, recobrada España para la libertad y la democracia se le pueda rendir —a él y a tantos otros compañeros más— el homenaje que se merece, las Comisiones Ejecutivas han confiado al compañero Andrés Saborit la redacción de la biografía de Besteiro, libro que esperan poder publicar coincidiendo con el décimo aniversario de su muerte.

Las Comisiones Ejecutivas, al hacer pública la noticia del traslado de los restos de Besteiro, saludan con profundo respeto y con honda emoción a doña Dolores Cebrián, su digna compañera, y agradecen a los compañeros que han trabajado en la realización de esta obra la valiosa colaboración que con tanta devoción han prestado.

Julián Besteiro, con su limpia conducta sin mácula, entra en la Historia como ejemplo puro de dignidad. Por su encarcelamiento, por su condena y por su muerte, Besteiro queda como símbolo de todas las victimas del franquismo. Del crimen cometido con Besteiro, no se lavará jamás el régimen maldito que lo perpetró.

Julio 1960.

LAS COMISIONES EJECUTIVAS DEL PARTIDO SOCIALITA OBERO ESPAÑOL
Y DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA.

La Comisión Ejecutiva, de acuerdo con el compañero Miguel Armentia Juvete, Secretario del Secretariado Profesional de Abogados, ha creado en nuestro BOLETIN mensual una Sección Jurídica que pretendemos sea de utilidad para nuestros compañeros, especialmente para los Comités de nuestras Secciones y Grupos en Francia.

La Sección está a cargo del citado compañero Armentia Juvete, quien además de competente abogado, es militante veterano, no obstante su juventud. El cual forma parte también de la Comisión Ejecutiva.

Las orientaciones de tipo Juridico-Social, se darán a cuantos afiliados a nuestra Organización las necesiten, escribiendo a la dirección siguiente:

MIGUEL ARMENTIA JUVETE
7, rue Kleber
TARBES (Hautes-Pyrénées)

Se advierte que la carta ha de ir avalada con la firma del Comité y el sello de la Sección o Grupo a que pertenezca el consultante, garantía que acredita ser afiliado al corriente en sus deberes, sin la cual, no será atendida ninguna consulta.

AVISO DE IMPORTANCIA

Cambio del número del apartado de Correos y del teléfono.

La Administración de Correos de Toulouse, nos ha hecho saber que se ha efectuado una reorganización de las «BOITES POSTALES» y por tanto con dicha reorganización la U.G.T. y SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPAÑOLA han cambiado de número, cesando de tener el SAC POSTAL núm. 20, por lo cual rogamos a todos nuestros compañeros, especialmente a los compañeros secretarios y tesoreros y a cuantos nos escriban, que en lo sucesivo la correspondencia a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., al BOLETIN de la misma y al Comité Central de SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPAÑOLA deberán hacerlo a la siguiente dirección:

**71, rue du Taur
BOITE POSTALE 1520
TOULOUSE (H.-G.)**

Rogamos encarecidamente, que cuantos compañeros, entidades u otras personas escriban a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., al BOLETIN, o al Comité Central de SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPAÑOLA, tengan en cuenta que deben poner BOITE POSTALE 1520.

También cambia el número del teléfono, como consecuencia de la ampliación de la red de Toulouse, por lo cual a partir de ahora el número del teléfono de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. y del Comité Central de S.D.E. es el 22-48-97.

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

MOVIMIENTOS DE GRUPOS Y SECCIONES

PUY-DE-DOME

En la ciudad de Clermont-Ferrand han tenido lugar el dia 8 del pasado mes de mayo, las tareas del XI Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. El compañero D. Garcia en su calidad de Presidente del Grupo, abrió la Sesión y dió la bienvenida a los delegados y al representante de la Comisión Ejecutiva compañero Paulino Gómez, saludando tambien a los afiliados a las Secciones del Grupo, que asistian al Congreso para presenciar sus trabajos.

Inmediatamente se pasó al nombramiento de la Mesa de Discusión y por aclamación fue designado Presidente el compañero Paulino Gómez y Secretario de actas el compañero Miguel Hernández.

El compañero Paulino Gómez saludó a los compañeros presentes y a continuación se procedió a leer el acta del anterior Congreso que fué aprobada.

Seguidamente se puso a debate la Memoria que el Comité del Grupo habia redactado y enviado previamente a las Secciones, y despues de varias aclaraciones del compañero Secretario, se pasó a la gestión administrativa dando el compañero Tesorero varias explicaciones al estado de cuentas.

Unánimemente y en todos sus aspectos, fue aprobada la gestión del Comité.

El Congreso acordó hacer constar en acta su sentimiento por el fallecimiento del compañero Sáez de Tejada que desde su juventud y hasta su fallecimiento fué un excelente militante.

Se procedió después al examen de la gestión del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, ampliando el compañero Secretario la gestión realizada que se refiere principalmente a ayuda a compañeros enfermos y a gestiones para regularizar la situación de varios compañeros procedentes de España. Tambien esta gestión fué aprobada por unanimidad y en todos sus aspectos.

A continuación se procedió a la elección de los compañeros para los cargos del Comité y fueron elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Miguel Hernández; Secretario, Agustin Garrido; Tesorero, Antonio Posada y vocales Francisco Garcia y Jesús Moncada.

Seguidamente el compañero Paulino Gómez, hizo una detallada información sobre diferentes asuntos de actualidad y contestó a plena satisfacción a diversas preguntas que le fueron hechas, clausurandose el Congreso en excelente ambiente de fraternidad, que estuvo completado por la comida que reunió a todos los asistentes al Congreso, y que se celebró en el restaurante del compañero Gorriti en amigable compañerismo.

BASSES-PYRENEES

El domingo 10 de julio tuvo lugar en Pau el XII Congreso del Grupo Departamental, con asistencia de nutridas representaciones de las Secciones de Hendaye, Bayonne, Mauleon, Oloron Sainte-Marie y Pau. Por la Comisión Ejecutiva estuvo presente el compañero José Barreiro que presidió las tareas del mismo actuando de Secretario el compañero Manuel Salamanca.

El compañero Jerónimo Parada, en su calidad de Presidente del Grupo dedicó emocionado recuerdo a los compañeros últimamente fallecidos, Angel Arias, Rufo Martinez y Rafael Gavilán en cuya memoria se guardó un minuto de silencio.

Después el compañero Miguel de Ana, Secretario del Grupo, hizo una ampliación verbal de la Memoria que habia sido enviada a las Secciones y a continuación se dió a conocer la gestión administrativa del Comité y el dictamen favorable a la aprobación de la Comisión revisora que estuvo formada por las representaciones de Hendaye, Bayonne y Olorón.

Por unanimidad quedó enterado de la disolución de la Sección de Cambó-les-Bains cuyos componentes han quedado incorporados a la de Bayonne y despues se trató de la situación de la Sección de Saint-Jean-de-Luz, acordándose facultar al Comité del Grupo para que proceda a la reorganización de la Sección.

Se procedió despues al nombramiento de los cargos del Comité y fueron elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Jerónimo Parada; Vicepresidente, J. Garcia; Secretario, Miguel de Ana; Vicesecretario, Manuel Salamanca y Tesorero Benito Alonso.

Al terminar el Congreso el compañero Barreiro se puso a disposición de los delegados para responder a las preguntas que se le hiciesen y previamente hizo una amplia información acerca de los asuntos que interesan a la U.G.T. y al conjunto de los antifranquistas. Varios delegados expusieron los puntos de vista de sus Secciones y los suyos personales sobre los diversos extremos de la información realizada.

El intercambio de opiniones se prosiguió con motivo del examen del Programa Económico y Social de la U.G.T., efectuado por la tarde, cuya explicación corrió a cargo del compañero Barreiro quien lo hizo con dominio del asunto y con tesoneria en cuanto al contenido. Algunos delegados, especialmente los de Pau, hicieron numerosas observaciones, que ya habian sido comunicadas oportunamente a la Comisión Ejecutiva, mostrando su acuerdo con los grandes principios de orientacion económico y social.

Tanto las discusiones como las informaciones resultaron interesantes para todos y permitieron conocer mejor las opiniones siendo muy provechosas. A medio dio se celebró una comidad fraternal asistiendo el Comité y una treintena de delegados con el compañero Barreiro.

Se recuerda a todos cuantos compañeros residentes en Francia tengan necesidad de solicitar la renovación del Certificado de Refugiado del O.F.P.R.A. el deber que tienen de observar ciertas reglas para la obtención de dicho documento.

La renovación del «Certificado de Refugiado», debe solicitarse tres meses antes de la fecha de su caducidad y hay que llenar unos impresos que facilita gratuitamente el O.F.P.R.A. y que nuestra oficina de Toulouse, enviará a los compañeros que los necesiten, previa petición.

Estos impresos, una vez cubiertos con letra clara, contestando debidamente a las diferentes preguntas que hacen y poniendo, también con claridad, el nombre, los dos apellidos, la fecha, lugar de nacimiento y el domicilio, con el número de la casa, el nombre de la calle y los nombres completos de la localidad y del Departamento, hay que remitirlos al Sr. Director del O.F.P.R.A., acompañados de una fotografía tamaño carnet, legalizada por la Comisaria del distrito o la alcaldía correspondiente cuando se trate de un pueblo. Un giro de mil francos a la «Compte Chèques Postaux» 9060-13, París, mencionando al dorso el nombre y apellido del remitente y un sobre con un sello de 25 francos para la respuesta. Todo ello dirigido a Monsieur le Directeur de l'O.F.P.R.A., 23, rue La Pérouse, París (16e).

Para las peticiones, por primera vez, del Certificado, hay que enviar además, un Certificado de residencia firmado por el Comisario del distrito o el alcalde del pueblo en que se resida, y contestar a las aclaraciones que pida al interesado el O.F.P.R.A.

Para los casos de compañeros que necesiten hacer a nuestras organizaciones una consulta sobre esto, deben escribir al Comité Central de S.D.E., 71, rue du Taur, Boite Postale 1520, Toulouse (Haute-Garonne).

EURE-ET-LOIR

La Sección local de la U.G.T. de Châteaudun, celebró asamblea general el dia 19 del pasado mes de junio. Primeramente fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior y seguidamente se procedió a dar lectura a las Circulares recibidas de la Comisión Ejecutiva.

Mereció especial antención de la asamblea lo relacionado con la Alianza Sindical, sobre cuyo asunto se entabló un animado debate en el que intervinieron los compañeros Antonio Arco, Ramón Gancedo, y otros compañeros que expusieron puntos de vista todos ellos coincidentes a que se prosigan los trabajos emprendidos para que la Alianza Sindical sea una realidad viva y activa.

Resumió el debate el Secretario de la Sección compañero Florentino Cazorran, que hizo un extensa exposición comentando las circulares y aludiendo a los acuerdos del VII Congreso de la U.G.T. Lo mismo que los compañeros que habian hablado anteriormente, el compañero Cazorran censuró la politica exterior del Gobierno norteamericano y expuso la posición de la U.G.T. que, de acuerdo con otras fuerzas democráticas españolas y con la C.N.T., hace cuanto puede por demostrar al mundo que en España hay un pueblo que desea vivir en paz y en régimen democrático sin temor a ninguna clase de regimenes totalitarios, y puso de relieve el «chantage» del régimen franquista que intenta hacer creer a los españoles y al mundo democrático que en España no hay otra disyuntiva que el régimen franquista o el comunismo.

El debate adquirió gran relieve y terminó con el acuerdo unánime de la asamblea de continuar firmemente manteniendo la U.G.T. y apoyando los acuerdos de sus Congresos que están siendo un ejemplo de la vitalidad de la U.G.T. y del espiritu democrático que subsiste en el pueblo español.

Se trataron despues varios asuntos de régimen interior y se facultó al compañero Secretario para que se pusiera en relación con los elementos confederales de la localidad con los que se siguen manteniendo cordiales relaciones de compañerismo.

TARN-ET-GARONNE

Organizado por los Comités de los Grupos Departamentales de la U.G.T. y del P.S.O.E. y de las Secciones de Montauban, se celebró el 19 del pasado mes de junio en dicha ciudad el dia de fraternidad socialista y sindical.

Por la mañana de dicho dia, se celebró una reunión de todos los compañeros de los respectivos Comités, en la que el compañero Paulino Gómez Beltrán, representando a las Comisiones Ejecutivas, hizo una información detallada, que dió lugar a un amplio cambio de impresiones altamente conveniente.

En el mismo dia, por la tarde, se celebro otra reunión más amplia a la que asistieron compañeros de Montauban y de diversas Secciones del Departamento, desarrollando el compañero Gómez, una interesante información sobre los asuntos politicos y sindicales que ocupan y preocupan actualmente a nuestras organizaciones.

Se hicieron múltiples preguntas por varios compañeros a todas las cuales dió respuesta el compañero Gómez Beltrán a plena satisfacción de los compañeros, quedando todos los compañeros contentos de la reunión por la claridad conque fueron tratados los problemas y por la información realizada por el representante de las CC.EE. Fué una excelente jornada que ha servido para robustecer la campaña que vienen realizando los Comités de nuestras organizaciones del departamento dando un nuevo impulso a nuestras veteranas Secciones del mismo. (Termina en la página 8.)

INFORMACIONES INTERNACIONALES

ARGENTINA. — El primer Seminario Obrero Nacional Argentino de Capacitación Sindical se inauguró el lunes 2 de mayo en el Campo de Deportes de la Unión de Obreros y Empleados Municipales, en Buenos Aires. 40 estudiantes de varias industrias y de diferentes provincias del país participaron en los cursos, que duraron hasta el día 13, y que fueron organizados por los 32 Gremios Mayoritarios Democráticos, bajo la dirección del director de la Educación de la O.R.I.T., Daniel Benedict.

En la sesión inaugural hablaron Erich Kissel, secretario general de la Federación Internacional de Empleados y Técnicos; Francisco Pérez Leirzs, secretario general de los Municipales; Daniel Benedict, secretario adjunto de la O.R.I.T. y director técnico del Ceminario; Juan Carlos Brunetti, secretario general de la Mesa de los 32, y Martín Izáñez, dirigente ferroviario, encargado del seminario por parte de la Mesa de los 32.

Además de los temas tratados por Pérez Leirós, Benedict e Ibáñez, los alumnos debatieron otros presentados por Salvador Marcovecchio, secretario general de los Empleados de Comercio; Mario Pérez, auditor de la Unión Ferroviaria; Roberto Pifarré, asesor gremial de los 32, y varios otros dirigentes sindicales argentinos. También cooperaron en las sesiones de estudio Arturo Jáuregui, secretario adjunto y director de organización de la O.R.I.T., y Hermes R. Horne, representante de la C.I.O.S.L.

La gran prensa argentina siguió con interés el desarrollo del seminario, que se caracterizó como respuesta democrática, nueva y constructiva, al extremismo ciego y al terrorismo que une a los totalitarios peronistas y comunistas.

El programa incluyó varios aspectos de fortalecimiento del sindicato, contratación colectiva y derecho laboral. También se estudiaron problemas sindicales internacionales, la participación obrera en el desarrollo económico y métodos educativos para difundir en varias partes del país las materias estudiadas.

Al terminar el seminario en la noche del 13, los 5 estudiantes de la provincia de Santa Fé, acompañados por Ibáñez y por Benedict, salieron hacia Rosario, donde se llevó a cabo un seminario local del 14 al 17, poniendo en la práctica lo estudiado en el Seminario Nacional. Entre tanto, dirigentes de los 32 y participantes en el Seminario empezaron a planear cursos en otras partes del país.

CONGO BELGA. — La nueva Federación Sindical del Congo, F.G.T.K., celebró en Leopoldville su primer congreso los días 9 y 10 de abril. Hasta entonces, los trabajadores congoleses organizados habían venido perteneciendo a la Federación General del Trabajo de Bélgica. La nueva organización es totalmente autónoma.

El Congreso censuró la huida de capitales del Congo y pidió que los sindicatos estén representados en las instituciones que se ocupan de la ordenación de la economía. Proclamó la necesidad de nacionalizar determinadas industrias y pidió a las autoridades que dediquen especial inetrés al desarrollo de la agricultura y al de las industrias secundarias.

Exigió garantías para la libertad de asociación y de reunión para el ejercicio del derechos de huelga extensivo a los empleados públicos. Solicitó también la creación de un seguro de desempleo y la preparación y aplicación de un programa de construcciones de viviendas obreras, de escuelas, hospitales y bibliotecas. Aprobó una resolución de solidaridad con las víctimas del *apartheid* en la Unión Sudafricana.

El Congreso manifestó su gartitud a la Federación General del Trabajo de Bélgica por las actividades que ha realizado en el Congo y por la ayuda prestada a los trabajadores congoleses.

REPUBLICA DOMINICANA. — Firmado por Fernando Muñiz, presidente del Sindicato Libre de Trabajadores Dominicanos en el Exilio, y fechado en Nueva York el 11 de junio, se recibió en el Secretariado de la O.R.I.T. un documento concebido en los términos siguientes:

«El Sindicato Libre de Trabajadores Dominicanos en el Exilio S.L.D.T.E., que hasta el momento cuenta con 1.500 afiliados entre San Juan P. R. y New York, ha comenzado una campaña para llevar a a práctica el boicot contra el déspota que ha conculcado nuestras libertades y esclavizado a nuestros obreros.

«Es nuestro mayor interés conseguir de ese Honorable Organismo Sindical, el reconocimiento fraternal a nuestro Sindicato, para, de esta manera, tener más fuerza frente a los demás Sindicatos y Uniones Obreras de E.U.A. y Puerto Rico en nuestra petición de ayuda y respaldo a nuestra causa.

«Como es de nuestro conocimiento que esa Democrática O.R.I.T. ha sido y es uno de los bastiones más fuertes y decididos en la lucha por la Libertad de nuestro masacrado y sufrido Pueblo, hacemos llegaró por este medio, nuestra urgente demanda de ayuda, por la cual, los obreros y el Pueblo Dominicano les vivirán agradecidos».

Alfonso Sánchez Madariaga se ha dirigido al secretario general de la C.I.O.S.L., J. H. Oldenbroek, instándole a que la C.I.O.S.L. lleve cuanto antes a la práctica el boicot contra el régimen dictatorial dominicano que decidió en Bruselas, en diciembre pasado, su VI Congreso Mundial.

NECROLOGICAS

El día 6 de junio ha fallecido en el Hospital General de Castres (Tarn), nuestro querido compañero Manuel Sánchez del Pozo, militante veterano que desde su adolescencia formó parte de la Juventud Socialista y de la U.G.T. en su pueblo natal Villanueva del Arzobispo (Jaen).

Hombre fundamentalmente bueno y militante consciente y entusiasta, siempre había sido fiel cumplidor de sus deberes para nuestras organziaciones, y apesar de su mal estado de salud seguía actuando y últimamente desempeñaba el cargo de Presidente de la Sección local de Castres del P.S.O.E.

El día 8 de junio se celebró el entierro civil de tan querido compañero, siendo predidido por el compañero Rodolfo Llopis, en representación de las CC.EE. y por los Comités de los Grupos Departamentales y Secciones locales de la U.G.T. y del P.S.O.E.

Asistieron al acto nuestros compañeros de Castres, y buen número de otras Secciones, así como gran número de refugiados confederales y de otros amigos españoles y franceses.

Le dedicaron coronas las Secciones de la U.G.T. y P.S.O.E. de Castres, los compañeros de la C.N.T. de la localidad y el Comité Departamental de S.D.E. en nombre de nuestras organizaciones del Tarn.

El compañero Rodolfo Llopis pronunció sentidas palabras de recuerdo al compañero Sánchez del Pozo, y dedicó frases de elogio para la esposa del finado nuestra compañera Robustiana Sánchez, que con lealtad y espíritu de sacrificio ejemplares ha asistido a su compañero con gran abnegación y cariño. Nos asociamos a estas manifestaciones y expresamos a la compañera Robustiana Sánchez y a toda la familia nuestro más sentido pésame por ésta pérdida de tan excelente compañero.

En Bayona (B.-P.) ha falelcido víctima de rápida dolencia el compañero Rufo Martínez Amigo, que había nacido en Bilbao el 17 de octubre de 1881. Era Rufo Martínez excelente miliatnte del P.S.O.E. y activo afiliado a la U.G.T. en cuya organización ferroviaria el Sindicato Nacional Ferroviario, desplegó siempre gran actividad en la 6a Zona, donde residía.

Su actividad y su cariño a nuestras organizaciones ocuparon lugar preeminente, entre sus preocupaciones más destacadas; desempeño diferentes cargos con celo y competencia: conducta que siguió Rufo en nuestra guerra, tanto en Vasconis como en la evacuación del Norte de España y en Cataluña, donde llegó con otros muchos compañeros. En el exilio mantuvo fielmente sus ideas y fué uno de los organizadores de las Secciones del P.S.O.E. y de la U.G.T. de Bayonne, en cuya villa se instaló después de salir del campo de concentración de Gurs. Ultimamente no obstante su avanzada edad y de los achaques propios de la misma desempeñó la Tesorería de la Sección local de la U.G.T.

El entierro que ha sido civil por voluntad expresa del finado, se efectuó en Bayona el 1w de junio, constituyendo sentida manifestación, sobre el ataud se colocaron las banderas de la República Española de la región Vasca, del P.S.O.E. y de la U.G.T.

Asistieron nuestros compañeros de Bayonne, y gran cantdiad de refugiados españoles; figuraban en el acompañamiento los compañeros Lagardère y Laffite, en representación de «Force Ouvrière» de Bajos Pirineos, Benito Alonso, en representación de los grupos departamentales de la U.G.T. y del P.S.O.E. y los Comités de las respectivas Secciones locales.

Descanse en paz tan buen compañero y reciba su familia el sentido pésame de la organización.

SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPAÑOLA

IE doctor Roland Pallard, especialista de garganta, nariz y oídos, que ha instalado su gabinete en Toulouse, ofrece sus servicios a nuestros compañeros en Toulouse, 1, place Esquirol, todos los días laborables por la mañana de 11 á 12 y por la tarde de 4 a 6.

Para el debido conocimiento de cuantos compañeros de Toulouse y de su región pudieran interesarles, hacemos saber el Dispensario de la Cruz Roja de la República Española, situado en 51, rue Pargaminières, téléfono 22-27-75.

Director, Doctor Fernando Poré: Cirujano-Dentista. Consulta diaria de dos a siete y dentro de este hora: rio mediante cita.

Doctor José Martí Feced: Enfermedades de los niños y Medicina general. Consulta todos los días laborables, de dos y media a cuatro y media de la tarde.

Doctor Amparo Poch: Medicina general y Ginecología. Consulta diaria de cuatro y media a siete de la tarde.

Doctor Terrada: Aparato digestivo. Consulta martes y viernes laborables, de tres a cinco y con previo aviso.

BOLETIN DE LA U. G. T.
IMPRIMERIE DU COMMERCE
10, rue Croix-Baragnon - Toulouse
Directeur : Pascual TOMAS
Rédacteur-Gérant : Manuel MUIÑO
Administrateur : Miguel CALZADA

Se recuerda a todos los compañeros, que es una obligación, y una conveniencia, para todos los refugiados españoles residentes en Francia y en Africa del Norte, tener al día la documentación personal oficial.

La «Carte d'Identité» y la «Carte de Travail» deben renovarse dentro de los plazos que en cada caso está establecido, y cada compañero y sus respectivos familiares, deben cuidar de solicitar la renovación de dichos documentos ANTES DE QUE CADUQUEN.

La negligencia en el cumplimiento de estas obligaciones legales puede ocasionar hoy serios inconvenientes a los refugiados, y por ello es indispensable que cada cual se preocupe de no dejar caducar SIN SOLICITAR PREVIAMENTE Y DENTRO DEL PLAZO LEGAL QUE SE FIJA EN CADA DOCUMENTO la renovación correspondiente.

EL COMITE EJECUTIVO DE LA C.I.O.S.L.

Se ha reunido en Bruselas durante los dias del 27 de junio al 2 de julio el Comité Ejecutivo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindical Libres, para tratar un extenso Orden del día de importantes asuntos.

Fué acordado el ingreso en la C.I.O.S.L. de la Confederación Turca de Trabajadores (TURK-IS) con 800.000 afiliados que había sido constituida en 1952 y a la que apesar de haber acordado su ingreso en la C.I.O.S.L. el Gobierno del Sr. Ménderes se lo prohibió prohibiendo igualmente a todos los sindicatos turcos adherirse a ninguna de las organizaciones afiliadas a la C.I.O.S.L. (Secretariados Profesionales Internacionales). Fué igualmente admitida la Confederación de Organizaciones Industriales de Liberia con 7.000 adheridos; la Federación de Trabajadores Agrícolas e Industriales de Saint-Vincet; la Federación Sindical de Bahamas y la Unión Nacional de Trabajadores de Mauritania.

El Comité Ejecutivo expresó su inquietud por los metódos totalitarios que ha empezado a practicar el Gobierno de Cuba por la cual se encargó al Secretario general haga una información a este respecto cerca de todas las centrales adheridas.

El Comité Ejecutivo acordó ver con satisfacción que el Comité Interamericano de la Paz de la Organización de los Estados Americanos, ha condenado la dictadura de Trujillo en la República Dominicana y ha pedido a todos los gobiernos de la O.E.A. que rompan las relaciones diplomáticas con el actual régimen dominicano y que se adopten sanciones económicas contra dicho régimen.

Se acordó pedir medidas de urgencia para atenuar el paro que actualmente existe en Chipre y que se elabore un plan para que el problema sea resuelto completamente.

El Comité Ejecutivo acordó tambien intensificar la campaña en todos los organismos para que el principio acordado por la C.I.O.S.L. y sus centrales sindicales más importantes de que sea aplicado a los mujeres igual salario que a los hombres, cuando ejecuten trabajos idénticos, tambien acordó dar completo apoyo a la campaña mundial organizada desde 1960 a 1965 por la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (F.A.O.) contra el hambre aceptándose la invitación que se ha hecho a la C.I.O.S.L. para formar parte del Comité consultivo de organizaciones no gubernamentales, que participarán en dicha campaña.

El Comité Ejecutivo acordó aceptar la dimisión del cargo de Secretario general, presentada por el compañero Jacob H. Oldenbroek expresando a éste el profundo reconocimiento por los grandes servicios prestados por Oldenbroek al movimiento sindical internacional y a la C.I.O.S.L.

Fué acordado nombrar Secretario general al compañero Omer Becu, que fué Presidente de la C.I.O.S.L. desde 1953 a 1957, y que lleva varios años de Secretario general de la Federación Internacional de Obreros del Transporte.

Ampliamente se trató lo relacionado con el problema español, y fué aprobada la siguiente resolución:

DECLARACION SOBRE ESPAÑA

El Comité Ejecutivo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, reunido en Bruselas los dias 27 de junio al 1 de julio de 1960,

DECLARA con profunda indignación que la reorganización del fracasado régimen de Franco, financiada por organizaciones internacionales e intereuropeas, se está llevando a cabo a expensas de los trabajadores españoles. Su nivel de vida, que ya es miserable, sigue deteriorándose, y el desempleo aumenta a pasos agigantados.

Al mismo tiempo, el régimen sigue intensificando la persecución de sus oponentes políticos o sindicales. Los juicios monstruosos se siguen los unos a los otros, produciendo sentencias inhumanas, mientras muchos luchadores por la libertad, como Antonio Amat Maíz, sobre cuyo cruel destino se llamo la atención en el Sexto Congreso Mundial, esperan durante años en prisión a que se les someta a juicio.

Los organismos directivos de la C.I.O.S.L. han declarado una y otra vez su vigorosa oposición a toda ayuda de los gobiernos o de las organizaciones intergubernamentales al gobierno de Franco, así como a su admisión en las Naciones Unidas, en sus agencias especializadas y en las organizaciones intereuropeas. El Comité deplora particularmente la decisión de la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa de invitar a miembros del pseudo-parlamento de Franco para discutir asuntos sobre España. No es menos deplorable el hecho de que se estén tomando en consideración planes para admitir a España en la O.T.A.N.

El Comité Ejecutivo

APELA a los gobiernos interesados para que abandonen la lamentable política de cooperación con el gobierno de Franco, la cual sólo sirve para desacreditar a las naciones democráticas, para fortalecer el régimen tiránico de Franco y debilitar las fuerzas democráticas en España;

DECLARA que las organizaciones sindicales libres no pueden soportar por más tiempo esta traición a la causa de la democracia y que, a menos que los gobiernos cambien su actitud, se verán obligadas a retirar su apoyo a toda organización o institución de los paises democráticos de la cual la España de Franco sea miembro o pueda llegar a serio;

PIDE a las organizaciones afiliadas interesadas que urjan a sus gobiernos para que retiren toda ayuda a la dictadura de Franco y cesen toda cooperación con ella; y

EXPRESA su cordial simpatía al sufrido pueblo español y la esperanza de que la hora de la liberación y del establecimiento de un estado realmente democrático llegue pronto.

HOMER BECU

El nuevo Secretario general de la C.I.O.S.L. es tambien un excelente amigo de siempre del movimiento sindical español que conoce a fondo.

El compañero Homer Becu es belga y desde muy jóven pertenece a la marina mercante de su país, en cuyo movimiento sindical ha sido una figura activa de extraordinario relieve.

Durante sus primeros años profesionales viajó por la mayor parte de los paises del mundo. Ingresó muy joven en la organización sindical y antes de hacerse cargo de la Secretaria General de la I.T.F., como sucesor de Oldenbroek, cuando éste fue nombrado secretario general de la C.I.O.S.L., era presidente de dicha Internacional y secretario general del Sindicato de Marinos y Dockers de Bélgica. En Estocolmo, en 1953, Becu fue elegido presidente de la C.I.O.S.L., cargo que desempeño hasta 1957. En el Congreso de Túnez anunció que no podía aceptar la reelección a la presidencia de la Internacional Sindical Libre debido a que sus deberes en la I.T.F. absorbian todo su tiempo.

El compañero Homer Becu ha puesto de relieve en su dilatada vida sindical, las condiciones extraordinarias de su recia personalidad moral, lo que unido a su capacidad de trabajo y a su cultura, hacen de él una de las figuras de mayor relieve en el movimiento sindical libre contemporaneo.

En la nueva etapa de la C.I.O.S.L. al ocupar Becu la Secretaria general de la misma, estamos seguros de que continuará su magnifica actvidad en pro de la clase trabajadora.

ISERE

El domingo 3 de julio celebró asamblea general la Sección de Grenoble bajo la presidencia del compañero Manuel Ramos, y actuando de Secretario Fortunato Garnacho.

Primeramente fue leida y aprobada el acta de la anterior asamblea, y seguidamente el Comité dió detallada cuenta de los diferentes asuntos en que habia intervenido deteniendose especialmente en la información y comentario de las Circulares enviadas por la Comisión Ejecutiva.

Merecieron especial atención de la asamblea las circulares 5, 7 y 8 sobre las cuales se entabló animado debate en el que intervinieron varios compañeros haciendo el Comité diversas aclaraciones.

La asamblea aprobó unánimemente la gestión del Comité y a continuación acordó que una Comisión integrada por los compañeros Manuel Ramos, Salvador Sedeño y Manuel Garnacho, se ponga en relación con los compañeros de la C.N.T.-M.L.E. en Grenoble para tratar de la constitución del Comité local de la Alianza Sindical.

Finalmente fueron tratados diferentes asuntos de carácter interno de la Sección sobre los que se tomaron los acuerdos pertinentes.

JACOB H. OLDENBROEK

El compañero Oldenbroek fue elegido Secretario general de la C.I.O.S.L., en el Congreso constituyente de la organización, celebrado en Londres en diciembre de 1949. Después, en los cinco congresos ordinarios de la C.I.O.S.L. (Milán, 1951; Estocolmo, 1953; Viena, 1955; Túnez, 1957, y Bruselas 1959) fue reelegido unánimemente.

Oldenbroek, de nacionalidad holandesa, comenzó muy joven su carrera sindical. Sirvió primero en la central nacional N.V.V. y después entró en el Secretariado de la Federación Internacional de Obreros del Transporte (I.T.F.), como adjunto de Eddo Fimen, secretario general, que también lo fue de la Federación Sindical Internacional. A la muerte de Eddo Fimen, Oldenbroek fue elegido secretario de la I.T.F. Desde ésta Secretaria General Oldenbroek realizó una tenaz labor de oposición a las tendencias absorcionistas de la Federación Sindical Mundial, que intentó incluir en sus llamados «Departamentos de Industria» a los S.P.I. En los años de la segunda guerra mundial, Oldenbroek y la I.T.E. prestaron relevantes servicios a la causa aliada. J.H. Oldenbroek ha servido leal y eficazmente la causa del movimiento sindical internacional libre durante los 10 años de su gestión al frente de la C.I.O.S.L.

Saludamos con el cariño que se merecen a los queridos compañeros Oldenbroek y Becu.